

PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA
RADICACIÓN No. 2021-00179

INFORME SECRETARIAL: A su despacho señor Juez, proceso de referencia, en el cual se observa inspección de policía de Sabanilla Montecarmelo del Municipio de Puerto Colombia, cumplió con comisión ordenada.

Sírvase proveer,

Barranquilla, Octubre 24 de 2022

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Octubre veinticuatro (24) de Dos mil veintidós (2021)

Visto y verificado el informe secretarial, se tiene que la Inspección de Policía de Sabanilla Montecarmelo, del Municipio de Puerto Colombia, allega constancia de cumplimiento de comisión ordenada por ésta agencia judicial, en el sentido de llevar a cabo diligencia de secuestro de inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-116415 y su posterior entrega al secuestro designado para tal fin, en fecha Octubre 7 de 2022, razón por la cual se anexará al expediente electrónico contentivo del proceso de conocimiento de éste juzgado a fin de continuar con el respectivo trámite procesal.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

1. Anéxese al expediente electrónico contentivo de proceso ejecutivo de referencia, el despacho comisorio No. 2020-00192, diligenciado y remitido a Esta agencia judicial, por parte de la Inspección de Policía de Sabanilla Montecarmelo del Municipio de Puerto Colombia, en fechas Octubre 7 de 2022 y Octubre 18 de 2022, respectivamente, a fin de continuar con la etapa procesal siguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
CÉSAR ANTONIO JIMÉNEZ
Juez

FFE